

RESOLUCION
Nº 190/92

EXPEDIENTE Nº 418/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.182

Buenos Aires *LB* de marzo de 1992.-

En atención al pedido de viáticos formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Junín (Provincia de Buenos Aires), doctor Juan José Azpelicueta, a su favor, del Secretario Civil doctor Juan Atilio Bazzani y del Prosecretario Administrativo señor Amílcar Barriento, en razón de haberse trasladado a la localidad de 9 de Julio con motivo del allanamiento efectuado el día 17 de enero último dispuesto en la causa nº 1291 caratulada: "Caseri de Bustos - Nélide Noemí y Beltramini de Bustos - María Laura s/ Infracción Art. 282 del C.P.", autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día en concepto de reintegro de viáticos a cada uno de los integrantes de la comisión.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (E)